

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		<b>TRÁMITE:</b>		
ATENCIÓN DE REPORTES DE LA CIUDADANÍA POR INCIDENCIA DE PERROS QUE TRANSITAN EN VÍA PÚBLICA.		<b>SERVICIO:</b>		<b>x</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON SUS MASCOTAS.				
<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>098-AY-Y00-129-S-S18</b>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	GACETA MUNICIPAL TITULO QUINTO, CAPITULO IV DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE SERES SENTIENTES Y PROTECCIÓN DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SSA2-2006, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. ESPECIFICACIONES SANITARIAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:PERMANENTE</b>		N/A
<b>MODALIDAD</b>	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	INCIDENCIAS CON PERROS EN VÍA PÚBLICA			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A			
<b>REQUISITOS</b>	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
REPORTE VIA TELEFONICA	N/A	NO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1. INICIO 2. REALIZAR REPORTE ESCRITO O POR VÍA TELEFÓNICA 3. DIAGNÓSTICO 4. REALIZAR EL TRATAMIENTO 5. FIN			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	120 MINUTOS			
<b>COSTO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	NO APLICA	

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO			UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	JOEL CONTRERAS ALANIS			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO		NO. INT. Y EXT.: S/N	N/A
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	SAN FELIPE DEL PROGRESO
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	<a href="mailto:bienestaranimal@sanfelipedelprogreso.com.mx">bienestaranimal@sanfelipedelprogreso.com.mx</a>
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ HACER CON LOS PERROS DEL VECINO QUE ESTÁN CAUSANDO DAÑO A MIS ANIMALES DOMÉSTICOS?			
RESPUESTA:	INVITAR AL PROPIETARIO A QUE SE HAGA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE SUS ANIMALES Y EL PAGO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNDO EL PROPIETARIO SE NIEGA A PAGAR DAÑOS OCASIONADOS POR SU MASCOTA?			
RESPUESTA:	ACUDIR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES			
PREGUNTA FRECUENTE				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

\_\_02\_\_ / \_\_02\_\_ / 2026\_\_.

MVZ. JOEL CONTRERAS ALANIS

MVZ. JOEL CONTRERAS ALANIS

Coordinador de la Unidad de Control y Bienestar Animal del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso. Coordinador de la Unidad de Control y Bienestar Animal del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.

**UNIDAD DE CONTROL  
Y BIENESTAR ANIMAL**  
AYUNTAMIENTO  
2025 - 2027